

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20347** *HOSTELERÍA MARTÍN Y MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 140/10 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Adrián Roldan Niño, Juan Francisco Arranz Rodríguez, Francisco Javier Roldan Centeno, María Luz Gilarranz Gonzalo, Miguel Ángel Fernández Villar y Emilio Garcia Quintana contra Hostelería Martín y Martínez, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha once de Mayo de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 54.898'85.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 13 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110039183-1